



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, siendo las diez horas del día 30 de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos del Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Morteo Ortiz Eduardo, Abarca Arenas Luis Gerardo, Baena Hurtado Martha Lucía, Carvajal Hernández César Isidro, Cortina Julio Blanca Elizabeth, Cuevas Córdoba Betzaida, González Zamora Arturo, León Díaz Rosalba, López Domínguez Rubén, López Zamora Isabel, Miranda Jácome Antonio, Moreno Cortes Maria Luisa, Nicolalde Morejón Edison Fernando, Rodríguez Santiago Nallely Verónica, Romo González de la Parra Tania, Santiago García Juan Diego, Silva López Gilberto, y Torres Hernández Leonel, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Biológicas; reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 24 de agosto de 2021 para sesión ordinaria que publicara el C. Eduardo Morteo Ortiz, Director del Instituto de Investigaciones Biológicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum
2. Designación del Secretario(a) de Acta
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Informe sobre la encuesta de Percepción y Pertinencia del IIB.
5. Informe de situación sobre PBR (antes POA) y PLADEA 2022.
6. Solicitud de cambio de nombre y aprobación del reglamento del Comité de Investigación en Salud del Posgrado.
7. Programa de registro de Becarios, Estancias, Servicios Sociales, Prácticas y Residencias Profesionales del IIB
8. Guía básica para página web del personal académico y políticas para la página institucional
9. Asuntos Generales

Se pasó lista a las 10:05 y con 18 asistentes se da inicio a la reunión de Junta Académica en calidad de Ordinaria. A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, examinamos los siguientes puntos del orden del día. En el marco de

Junta Académica de 30 de agosto de 2021

1/5

Gerardo S. Abarca

Martha Lucía Baena

Luis Gerardo Abarca

Eduardo Morteo Ortiz

César Isidro Carvajal

Julio Blanca Cortina

Betzaida Cuevas

Arturo González

Rosalba León

Rubén López

Isabel López

Antonio Miranda

Edison Nicolalde






Nallely Rodríguez

Tania Romo

Juan Diego Santiago

Gilberto Silva

Leonel Torres



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica**

lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Estando presentes Morteo Ortiz Eduardo, Abarca Arenas Luis Gerardo, Baena Hurtado Martha Lucía, Carvajal Hernández César Isidro, Cortina Julio Blanca Elizabeth, Cuevas Córdoba Betzaida, Delfín Alfonso Christian Alejandro, González Zamora Arturo, León Díaz Rosalba, López Domínguez Rubén, López Zamora Isabel, Moreno Cortes Maria Luisa, Nicolalde Morejón Edison Fernando, Rodríguez Santiago Nallely Verónica, Romo González de la Parra Tania, Santiago García Juan Diego, Silva López Gilberto, y Torres Hernández Leonel, se declara Quórum para sesionar.

SEGUNDO. Se nombra Secretario de Acta a la CC. León Díaz Rosalba y se aprueba por unanimidad con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

TERCERO: Se obvia lectura del acta de Junta Académica anterior de fecha 25 de mayo de 2021 por tratarse de asuntos resueltos y procesos aprobados, por lo que se aprueba por unanimidad con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

CUARTO: El CC. Eduardo Morteo Ortiz, Director del IIB presenta el informe de resultados de la encuesta de Percepción y Pertinencia del IIB; el informe queda disponible en el repositorio de la Junta Académica en la plataforma Teams, e indicó que de considerarlo necesario, se pueden discutir los resultados en otra reunión.

QUINTO: El C. Eduardo Morteo Ortiz, informó la situación del Programa Basado en Resultados (PBR) 2022 (antes POA), así como del Plan de Desarrollo Académico (PLADEA 2022) de la entidad. Debido a los recientes cambios en las plataformas electrónicas para procesos de trabajo de las autoridades administrativas de la UV, por los requerimientos de Auditoría y ajustes hacia la política de trabajo a nivel federal, y la solicitud de presupuesto para la UV, la Secretaría de Finanzas solicitó a la Dirección y Administración del instituto, la elaboración del PBR 2022, para lo cual se consideró el Plan General de Desarrollo de la Universidad 2030, el POA 2021 y el Plan de Trabajo de la dirección 2021-2025. Preciso además, que la propuesta del PBR está en evaluación y puede consultarse en la carpeta de archivos proporcionados en la plataforma TEAMS.

SEXTO: Se presenta la moción para rectificar el nombre del Comité de Investigación del Instituto de Investigaciones Biológicas, dado que existe una discrepancia del mismo en

Martha Lucía Baena

yo: Justo u.c.

Cortina Julio Blanca Elizabeth

López Domínguez Rubén



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica**

el Acta de Junta Académica del 26 de enero de 2021 y el Acta de la Instalación enviada a la Dirección General de Investigaciones. Asimismo, se revisó el Reglamento de dicho comité y al no alcanzar un acuerdo, se solicitará a los miembros del Comité considerar las observaciones realizadas y presentar nuevamente la propuesta de nombre del Comité y de su Reglamento. En cuanto esto ocurra, se solicitará la convocaria para otra reunión de Junta Académica a la mayor brevedad posible, para tratar específicamente este punto.

SÉPTIMO: Se presentaron los formatos del Programa de registro de Becarios, Estancias, Servicios Sociales, Prácticas y Residencias Profesionales del IIB para contar con un registro de los estudiantes que colaboran en el IIB, las actividades y proyectos en los que participan, constituyendo un archivo histórico de su presencia en el IIB, incluyendo la página institucional del IIB. Los formatos se aprobaron por unanimidad.

OCTAVO: Se presentó la Guía básica para página web del personal académico y políticas para la página institucional. Como parte de la Iniciativa de Imagen Institucional, para cumplir con los lineamientos de la DGTI y homologar el contenido y presentación de la información de los Institutos y su personal. Esto facilitará procesos administrativos y de evaluación ante instancias como CONACYT, PNPC, etc. Debido a las políticas de seguridad, esta homologación implica que los Académicos administren su propia información y realicen la actualización de sus datos regularmente, lo que permitirá el acceso a la información sobre su quehacer académico. La transición será gradual y de ser necesario, se proporcionará capacitación para la misma, de tal manera que a partir del 2022, las páginas de los académicos estén en el formato solicitado.

NOVENO: Asuntos Generales. Sustitución del Jefe de Brigada de Evacuación de Inmuebles de la Unidad de Gestión de Riesgo. El C. Eduardo Morteo Ortiz, informó que debido a los cambios administrativos recientes en la dirección del IIB, se solicita la propuesta y cambio de encargado de la Brigada de Evacuación. El C. César Isidro Carvajal Hernández se propone, y la Junta Académica acepta la propuesta por unanimidad. Asimismo, el C. Eduardo Morteo Ortiz informó que fue notificado de una solicitud de la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información (CUTAI) para realizar la publicación de las Actas de Junta Académica del IIB para los años 2020 y 2021. Señaló que por ley a partir del 30 de agosto del presente, las Actas de Junta Académica y de Consejo Técnico serán revisadas para remover los datos personales y sensibles y estarán disponibles en la página del IIB, incluidas las firmas de

Crecato Supas 6044
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica**

los involucrados. Finalmente, el C. Eduardo Morteo Ortiz agradece y reconoce el trabajo del Consejo Técnico para revisar documentación e información de los asuntos propios del IIB.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión con el cierre de la presente Acta, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Abarca Arenas Luis Gerardo

Baena Hurtado Martha Lucia

Cortina Julio Blanca Elizabeth

Carvajal Hernández César Isidro

Cuevas Córdoba Betzaida

Delfín Alfonso Christian Alejandro

González Zamora Arturo

León Díaz Rosalba

López Domínguez Rubén

López Zamora Isabel,

Miranda Jácome Antonio

Moreno Cortes María Luisa

Gilberto Sosa Lopez



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica**

Morteo Ortiz Eduardo

Nicolalde Morejón Fernando

Romo González de la Parra Tania

Santiago García Juan Diego

Silva López Gilberto,

GILBERTO SILVA LÓPEZ

Rodríguez Santiago Nallely Verónica

Torres Hernández Leonel

U. Veracruzana
m.